



PUEBLO DE
CHÉPICA

DECRETO ALCALDICIO N° 001043
CHEPICA, Mayo 11 de 2018.

Hoy se decretó lo que sigue :

CONSIDERANDO:

- La solicitud presentada Club Adulto Mayor Cardenal Caro de Lima, mediante la cual solicita autorización para realizar Bingo el día 19 de Mayo de 2018.
- Que, el desarrollo de la actividad antes indicada no altera el orden ni la seguridad pública.
- El Decreto Alcaldicio No. 92, de fecha 08 de enero de 2018, mediante el cual se delega la facultad para firmar bajo la fórmula "Por Orden de la Alcaldesa", a don Francisco Hidalgo Radrigan, Administrador Municipal.

VISTOS:

Lo consagrado en la Ley No. 19.925, sobre Expendio y Consumo de Bebidas Alcohólicas; Lo dispuesto en el art. 29° de la Ley No. 19.418, sobre Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias; La Resolución N° 1.600 de 30 octubre del 2008 de Contraloría General de la República, publicado en el Diario Oficial del 6 de noviembre 2008, que fija normas sobre exención del trámite toma razón; El Dictamen No. 15.700/2012, de la Contraloría General de la República, mediante la cual imparte instrucciones sobre registro de Decretos Alcaldicios; Lo consagrado en el inciso cuarto, del art. 12°, artículos 56° y 63° de la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE AL CLUB DE ADULTO MAYOR CARDENAL CARO DE LIMA** comuna de Chépica, para realizar Bingo el día 19 de Mayo de 2018, desde las 15:00 a las 22:00 horas, Cancha del sector de Lima.
- 2.- No está **autorizado expendio de bebidas alcohólicas** en la actividad indicada en el punto No. 1 de este decreto, en el mismo horario señalado precedentemente
- 3.- Exímase a la organización antes individualizada, del pago de los derechos municipales establecidos en la Ordenanza de Cobro de Derechos, Permisos y Concesiones.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE A LOS INTERESADOS, AL SEÑOR JEFE DE LA
TENENCIA DE CARABINEROS DE CHEPICA Y ARCHÍVESE.**


ALIRO ARAVENA OLIVERA
Secretario Municipal
Ministro de Fe


FRANCISCO JAVIER HIDALGO RADRIGAN
Administrador Municipal

FJHR/AAO/scl.

Distribución:

- Indicada.
- c.c. Carabineros de Chile.
- Archivo Oficina de Partes.

Carta solicitud

Chépica, 20 de Mayo 2018

De: Club de Adulto Mayor

"Cardenal Caro"

Lima

A: Sra. Rebeca Cofre Calderón

Alcaldesa I. Municipalidad de Chepica

Junto con saludarle nos dirigimos a usted para solicitar permiso para realizar un bingo a beneficio del Club Adulto Mayor Cardenal Caro con el fin de ampliar nuestra sede de encuentro. Dicho esto queremos realizarlo el día 19 de Mayo en la cancha del sector, desde las 15:00 horas en adelante.

Esperando tener una buena acogida le saluda atte.

Eliana Oteiza

Eliana Oteiza Romero

Rut: 5.213.469-2

Presidente club Adulto Mayor

"Cardenal Caro, Lima"

**REGISTRO DE
CORRESPONDENCIA**

Folio: 04/600

Fecha: 20.04.18

Contacto: 989415122

9 89415122